

Pedro Carrillo y Fernando Lorenzo

Dn Juan Miguel
Escribano

Don Juan Ydalgo

Dn Juan Valentin
Lorenzo

Quintana

Acedores

Dn Matias Lorenzo y Don Tom. Garcia
Pallas

En esta fecha de hoy se notifico el decreto que
meceda a Dn Xpbal de Argelina de fecha
Lorenzo

Nota) Lo infraescrito como certifico q el cartulario de
Matias Lorenzo puro en esta fecha las di-
lig. de q hace merito el anterior decreto habiendo
sido cerrado a mi presencia en el corao ordinario de
este dia con direccion al Sr Presidente de la Junta
Suprema del Gobierno de la ciudad de Murcia, y para
q conite lo firmo en Yecla y Septiembre veinte de mil
ochocientos ochos compuesto de once folios.

Don Juan Ydalgo
Garcia

